



Anexo VIII

Comisión Nacional
del Mercado de Valores
REGISTRO DE ENTRADA

Nº 2008093311 02/10/2008 11:19

MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS
CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO
DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS



R

PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN

DNI/NIF/OTROS	APELLIDOS Y NOMBRE / DENOMINACIÓN SOCIAL		Tipo Persona
	VALLE DOBLADO, JOSÉ LUIS DEL		
DIRECCIÓN			NÚMERO
MUNICIPIO	PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL	PAÍS
Otros Datos	TELÉFONO DE CONTACTO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO

SOCIEDAD QUE OTORGA EL SISTEMA

DNI/NIF/OTROS	APELLIDOS Y NOMBRE / DENOMINACIÓN SOCIAL	DERECHOS DE VOTO
A-48010615	IBERDROLA, S.A.	4.993.742.040

REPRESENTANTE DE LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN

DNI/NIF/OTROS	APELLIDOS Y NOMBRE / DENOMINACIÓN SOCIAL		
DIRECCIÓN			NÚMERO
MUNICIPIO	PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL	PAÍS
			España
	TELÉFONO DE CONTACTO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO

RELACIÓN CON LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN

--

TIPO DE COMUNICACIÓN

- Primera comunicación del sistema retributivo Liquidación de sistema retributivo ya comunicado
 Modificación del sistema retributivo ya comunicado Otras causas:

TIPO DE SISTEMA RETRIBUTIVO

Indíquese si el sistema retributivo conlleva la entrega de acciones de la sociedad en la que la persona obligada a esta comunicación ejerce su cargo o de derechos de opción sobre éstas:

- SI. Cumplimentese tanto la información requerida en esta hoja como la hoja complementaria
 NO. Cumplimentese solo la información requerida en esta hoja



Anexo VIII

MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UN EMISOR CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

DENOMINACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA RETRIBUTIVO OBJETO DE ESTA COMUNICACIÓN:

(En todo caso, se facilitará información adecuada sobre la fecha de inicio u otorgamiento y liquidación del sistema, los términos y condiciones para que el beneficiario del sistema retributivo que se comunica o sea acreedor o participe final en el mismo y el porcentaje de su participación en el conjunto o total de dicho sistema)

Denominación: Plan de Suscripción de Acciones de Iberdrola, S.A.

Descripción: Aprobado en ejecución del acuerdo séptimo adoptado por la Junta General de accionistas de Iberdrola, S.A. de 17 de abril de 2008, el Plan ofrece a los empleados del Emisor destinatarios del mismo la posibilidad de suscribir acciones de Iberdrola, S.A. de nueva emisión al inicio de su vigencia, con una financiación y unas condiciones atractivas para los empleados, sujeto a la permanencia de los destinatarios como empleados del Emisor y al mantenimiento de la titularidad de las acciones durante la vigencia del Plan.

Duración: Tres años a contar desde la fecha en que se proceda a la inscripción en el Registro Mercantil de Vizcaya de la escritura pública del aumento de capital en cuya virtud se proceda a la emisión de las acciones objeto del Plan, lo que se prevé tendrá lugar durante la segunda quincena del mes de octubre de 2008.

Apellidos y nombre de la persona que firma esta comunicación:

VALLE DOBLADO, JOSÉ LUIS DEL

En Madrid a 30 de septiembre de 2008

Anexo VIII

MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UN EMISOR CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE UN SISTEMA RETRIBUTIVO QUE CONLLEVE LA ENTREGA DE ACCIONES DE LA SOCIEDAD EN LA QUE LA PERSONA OBLIGADA EJERZA SU CARGO O DE DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE DICHAS ACCIONES

NATURALEZA, TIPO Y CLASE DE LOS VALORES - ACCIONES O DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE ÉSTAS - A ENTREGAR O YA ENTREGADAS POR LA SOCIEDAD AL BENEFICIARIO DEL SISTEMA

Acciones de la Sociedad	<input checked="" type="radio"/> Con voto <input type="radio"/> Sin voto	OTROS valores cuyo ejercicio da acceso o está vinculado a acciones de la Sociedad	<input type="radio"/> Warrant <input type="radio"/> Valores convertibles/canjeables <input type="radio"/> Opciones <input type="radio"/> Otros
-------------------------	---	---	---

1. Descripción (Clase/Tipo de Acciones o Naturaleza/Tipos de los Otros Valores y régimen de transmisión establecido para los valores a entregar:

Acciones ordinarias.

CONDICIONES ECONÓMICO-FINANCIERAS ESTABLECIDAS EN SU CASO, PARA RECIBIR DE LAS ACCIONES O DE DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE ÉSTAS

Precio a pagar por el beneficiario del sistema retributivo por las acciones o derechos de opción sobre estas a recibir:

- Determinado
 Por determinar

2. Descripción:

El precio de las acciones será el resultado de aplicar un descuento del 10% a la media aritmética simple de los precios medios ponderados de las acciones de Iberdrola, S.A. en el Mercado Continuo durante las dos sesiones bursátiles anteriores a la fecha en la que se proceda a la ejecución del aumento de capital por el órgano social de Iberdrola, S.A. competente a estos efectos -lo que se prevé tendrá lugar durante la primera quincena de octubre de 2008-, resultado que se redondeará, por exceso o por defecto, al céntimo de euro más próximo.

Precio de mercado o valor estimado (a la fecha) de las acciones o derechos de opción sobre éstas a recibir por el beneficiario del sistema retributivo:

- Determinado
 Por determinar

3. Descripción:

A efectos indicativos, se deja constancia de que, al cierre de las dos sesiones bursátiles inmediatamente anteriores a la fecha de la presente comunicación -29 y 30 de septiembre de 2008-, el precio medio ponderado de las acciones de Iberdrola, S.A. en el Mercado Continuo fue de 7,23€ y 7,04€, respectivamente.

Plazo para la entrega de las acciones o de derechos de opción sobre éstas al beneficiario del sistema retributivo

- Cierto Condicionado

4. Descripción plazo

Una vez se proceda a la ejecución del aumento de capital en cuya virtud se emitirán las acciones objeto del Plan y a la inscripción en el Registro Mercantil de la escritura de elevación a público de dicho aumento, Iberdrola, S.A. procederá a la entrega de las acciones, lo que se prevé tendrá lugar durante la segunda quincena de mes de octubre de 2008.

5. Descripción de las financiaciones para la adquisición de las opciones concedidas por la entidad emisora, así como, en su caso, cualquier garantía o cobertura a favor del tenedor de las opciones que eventualmente le hubiera sido otorgada por esa entidad en relación con el ejercicio o cancelación de esas opciones (conforme al artículo 31.3 g) del RD 1362/2007) :

El importe que el beneficiario invierte en la suscripción de las acciones es financiado por Iberdrola, S.A., en concepto de "préstamo" o "anticipo laboral", durante la vigencia del Plan. La financiación devengará intereses al tipo de interés legal, siendo susceptible de revisión al inicio de cada uno de los años naturales de vigencia del Plan.



Anexo VIII

MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UN EMISOR CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

NÚMERO DE DERECHOS DE VOTO O DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE LOS MISMOS A ENTREGAR O YA ENTREGADAS POR LA SOCIEDAD AL BENEFICIARIO DEL SISTEMA									
Cuando su número está determinado				Cuando su número está por determinar					
Tipo de Valor	Número de derechos de Voto	% derechos de Voto	Marcar lo que proceda	Tipo de Valor	Nº Estimado Máximo de derechos de Voto con los datos disponibles a la fecha	% derechos de Voto	Nº Estimado Mínimo de derechos de Voto con los datos disponibles a la fecha	% derechos de Voto	
			A Entregar						Acciones ordinarias

Apellidos y nombre de la persona que firma esta comunicación:

VALLE DOBLADO, JOSÉ LUIS DEL

En Madrid a 30 de septiembre de 2008

